

A V I S O
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
TÍTULOS PÚBLICOS

Emisor: *Gobierno Nacional*

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 16 DE ENERO DE 2026

Códigos de Especies:

Pesos:	S16E6
Dólar MEP:	SE6D
Cable:	SE6C

Tasa efectiva mensual: 3,60%.

Intereses: Pagarán una tasa efectiva mensual capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento.

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA TAMAR CON VENCIMIENTO 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Códigos de Especies:

Pesos:	M10N5
Dólar MEP:	MN5D
Cable:	MN5C

Intereses: Devengará intereses a la tasa efectiva mensual “TAMAR TEM” capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento. Los intereses serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y años de trescientos sesenta (360) días (30/360).

Margen: 6%.

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA TAMAR CON VENCIMIENTO 16 DE ENERO DE 2026

Códigos de Especies:

Pesos:	M16E6
Dólar MEP:	ME6D
Cable:	ME6C

Intereses: Devengará intereses a la tasa efectiva mensual “TAMAR TEM” capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento. Los intereses serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y años de trescientos sesenta (360) días (30/360).

Margen: 7,50%.

TÍTULOS PÚBLICOS – GOBIERNO NACIONAL

2

CONDICIONES COMUNES:

Emisiones resueltas por: Resolución Conjunta Nro. 38/2025 de las Secretarías de Finanzas y de Hacienda.

Fecha de emisión: 18.08.2025

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2025.
g.n./r.c./p.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.